

## **ACTA NÚMERO 11-2019**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:10 horas del **DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

**Ausente con excusa:** Estudiante Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2019**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2019**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 10-2019**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano
    - 3.1.1. Propuesta de Diseño Institucional para la Creación del Tecnológico Universitario y Centro de Investigaciones de la Sierra Occidental
    - 3.1.2. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos COPREDEH
    - 3.1.3. Nombramiento de la Comisión de Biotopos
    - 3.1.4. Informe de Ejecución Presupuestaria 2018
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
  - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
    - 3.3.1 Orden de desalojo de la señora Marilyn Patricia de León Rojas.
    - 3.3.2 Informes Microbiológicos.
      - 3.3.2.1 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Guisella Valdez
      - 3.3.2.2 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Marilyn de León
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Documento "Protocolo para el descarte de desechos de laboratorio.
  - 4.3 Informe de actividades de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández
  - 4.4 Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.9, Subinciso 4.9.2.1 del Acta No. 07-2019

- 4.5 Solicitud de nombramiento del M.Sc. Néstor Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, para que funja interinamente como Director de la Escuela de Química Biológica y Jefe del Departamento de Bioquímica
- 4.6 Solicitud de nombramiento para ocupar la Jefatura del LAMIR al M.Sc. Sergio Alfredo Lickes
- 4.7 Dictamen para solicitud de incorporación de la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano.
- 4.8 Carta de Entendimiento con el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá

**5º Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Solicitud de compra de 15 juegos de uniformes para la selección masculina de futbol once de la Facultad
- 5.2 Solicitudes de Asignación
  - 5.2.1 Solicitud de asignación de la Bachiller Andrea María Aguirre Palacios
  - 5.2.2 Solicitud de asignación de la Bachiller Alejandra Yamilet Mazariegos Cuyuch
  - 5.2.3 Solicitud de asignación de Br. Jorge Ignacio Calderón Villalobos
  - 5.2.4 Solicitud de asignación de la Bachiller Lesly Arcelí Ramírez Matías
  - 5.2.5 Solicitud de asignación de la Br. Nancy Lisbeth Pineda
  - 5.2.6 Solicitud de Desasignación y Asignación de Mónica José Salguero y Salguero.

**6º. Nombramientos**

- 6.1 Personal Docente de la Escuela De Química
- 6.2 Personal Docente de la Escuela De Química Biológica
- 6.3 Personal Docente de la Escuela De Química Farmacéutica
- 6.4 Personal Docente del Área Social Humanística
- 6.5 Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 6.6 Personal Docente del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

**7º. Asuntos varios**

- 7.1 Solicitud de creación de correos Institucionales para el personal académico
- 7.2 Nombramiento de la Comisión Técnica para la Ejecución del Convenio con Profesionales
- 7.3 Prórroga del Convenio suscrito en marzo de 2009 entre la Unidad de Salud de la USAC y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 7.4 Seguimiento del Oficio D-CECON 296-2018 de los informes presentados por el Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz

**8º. Audiencias**

- 8.1 Comisión de Evaluación Docente de la Facultad

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 10-2019 y **acuerda:**

**TERCERO  
INFOMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

**3.1.1. Propuesta de Diseño Institucional para la Creación del Tecnológico Universitario y Centro de Investigaciones de la Sierra Occidental**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que recibió el oficio con referencia OF.REF.AR-29-0-2019 suscrito por el Ingeniero Agrónomo Ronaldo Haase Arreaga, Gestor del Diálogo Interinstitucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-, Asesoría Específica de Rectoría, por medio del cual entrega el documento preliminar, “Propuesta de Diseño Institucional para la Creación del Tecnológico Universitario y Centro de Investigaciones de la Sierra Occidental”, para el Departamento de San Marcos; la iniciativa surge en consideración del cierre de operaciones de la Mina Marlin, y la posibilidad de entablar una mesa de diálogo entre las municipalidades del Departamento de San Marcos, la Universidad de San Carlos de Guatemala y Mina Marlin.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.2. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos COPREDEH**

Informa que participó en una reunión de trabajo en seguimiento a la Medida Cautelar MC-260-07 otorgada a favor de las 18 comunidades mayas (Sipakapense y mam) de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, ambos del Departamento de San Marcos (Mina Marlin), convocada por el Licenciado Felipe Sánchez Gonzales, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos COPREDEH. Para solicitar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el apoyo para el análisis de la calidad fisicoquímica y microbiológica de dichas comunidades mayas.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.3. Nombramiento de la Comisión de Biotopos**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, debido a la importancia de atender la problemática de los Biotopos, se conformará una comisión integrada principalmente por personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; los cuales serán nombrados por sugerencia del Decano; también será integrada por un representante de la Facultad de Agronomía y Arquitectura. La función de dicha comisión, será de dar las propuestas concretas al Consejo Superior Universitario con el fin de fortalecer el Centro de Estudios Conservacionistas.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.4. Informe de Ejecución Presupuestaria 2018**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, se conoció el informe de ejecución presupuestaria del 2018, con saldo positivo aproximadamente un superávit de 108 millones de quetzales.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, informa que, se reunió con representantes de la Universidad del Istmo de Guatemala -UNIS- con el fin de establecer un vínculo de cooperación con las carreras de Arquitectura y Diseño de Vestuario, con el fin de propiciar investigaciones en el área de Micología.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, informa que, a partir de la próxima semana se encontrará en el Instituto de Biología en la Universidad Autónoma de México, recibiendo un curso de Biología Molecular de Hongos, invitado por el Director del Instituto de Biología.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

**3.3.1 Orden de desalojo de la señora Marilyn Patricia de León Rojas**

Se recibe oficio de referencia Ref.CAC.215-2019, en fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por el Ingeniero Hugo Leonel Alvarado De León, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial; en el que informa a la señora Marilyn Patricia de León Rojas, que con base en la Hoja de Envío No. 320-2019 de la Dirección General de Administración y a la orden de desalojo emitida en el punto TERCERO. Inciso 3.3 sub inciso 3.3.1 del Acta 07-2019 de la Junta Directiva Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Se le conceden 24 horas para retirar el mobiliario y desocupar el espacio que actualmente utiliza para realizar su actividad comercial enfrente del edificio T-11. Debido a que utilizó el espacio asignado a la fecha. Se le recuerda que debe realizar el pago correspondiente de los meses de enero y febrero 2019.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.3.2. Informes Microbiológicos**

**3.3.2.1 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Guisella Valdez**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-103-2019, en fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de FEBRERO realizada en el expendio propiedad de la señora Guisella Valdez, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 A.E.Q., La calificación obtenida es de 87 puntos, lo cual se clasifica como aceptable. Durante la auditoria se observó que los

manipuladores no tenían las uñas cortas y limpias. Además, no cuentan con tarjeta de manipulación de productos varios ni de pulmones. No presentaron constancia de fumigación y no tienen a la vista la política de alquiler de los equipos. En la fotocopiadora no se observó el material ordenado en las repisas. Se les recomienda mejorar en estos aspectos para su próxima auditoria mensual.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada**

**3.3.2.2 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Marilyn de León.**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-104-2019, en fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de FEBRERO realizada en el expendio propiedad de la señora Marilyn De León, ubicado en el primer nivel del Edificio T-11, La calificación obtenida es de 71 puntos, lo cual se clasifica como deficiente. Durante la auditoria se observó que los manipuladores no tenían las manos y las uñas limpias ni cortas. No presentaron tarjeta de salud ni carnet de manipulación ni de pulmones. No presentaron constancias de fumigación ni basureros adecuados, ni con tapa.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Documento "Protocolo para el descarte de desechos de laboratorio".**

Se recibe oficio de referencia Of.Ref.DBG.03.036.2019, en fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas; Profesora del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, en el que presenta el documento de apoyo a la docencia, investigación y administración "Protocolo para el descarte de desechos de laboratorio", para su conocimiento y solicitando sea considerado como un aporte para establecer los procedimientos adecuados para el manejo de estos materiales en la facultad.

Este documento fue preparado a solicitud del Departamento de Biología General al evidenciar la necesidad de contribuir al descarte de los desechos que se generan a partir de las prácticas de laboratorio y que pudieran producir riesgos humanos y ambientales.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.1.1.** Darse por enterada.

**4.1.2.** Traslado a la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres y Comisión de Desechos de la Facultad, para su revisión.

**4.3 Informe de actividades de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.227.08.2018, en fecha 08 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que envía el informe de actividades correspondiente al segundo semestre de 2018 de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.3.1.** Darse por enterada.

**4.3.2.** Trasladar copia del Informe a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

**4.3.3.** Informar al Departamento de Evaluación y Promoción Docente del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, DEPPA.

**4.4 Solicitud de Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.9, Subinciso 4.9.2.1 del Acta No. 07-2019**

Se recibe oficio de referencia E/B/No.088-2019, en fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita autorizar la modificación del Punto CUARTO, inciso 4.9, Subinciso 4.9.2.1 del Acta No. 07-2019 de sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, relacionado con el nombramiento de la Comisión Académica de la Escuela de Biología para el proceso de rediseño curricular de la carrera, en el sentido de que se nombra al estudiante Daniel Penados Richter, como Representante Estudiantil ante dicha comisión, en sustitución del estudiante César Estuardo Fuentes Montejo.

**4.9 NOMBRAMIENTO DE COMISIONES**

**4.9.2.1. Comisión Académica**

Se recibe oficio de referencia EB/No. 064-2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por el doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; solicitando el nombramiento de los profesionales que integran la Comisión Académica de la Escuela de Biología para el proceso de rediseño curricular de la carrera, durante el período comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre del año 2019:

- **Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez (Coordinador)**
- Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares
- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias
- Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce
- M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero
- Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana
- Br. César Fuentes
- Br. Lourdes Núñez
- Licda. Gabriela Armas

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de los procesos de rediseño curricular y plan de mejoras y reacreditación **acuerda:** nombrar a:

**4.9.2.1.1. Comisión Académica de la Escuela de Biología**

- **Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez (Coordinador)**
- Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares
- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias
- Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce
- M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero
- Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana
- Br. César Fuentes
- Br. Lourdes Núñez
- Licda. Gabriela Armas

**Junta Directiva acuerda:** Modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.9, Subinciso 4.9.2.1 del Acta No. 07-2019 de la siguiente forma:

**“4.9 NOMBRAMIENTO DE COMISIONES**

**4.9.2.1.1. Comisión Académica de la Escuela de Biología**

- **Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez (Coordinador)**
- *Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares*
- *M.A. Carlos Alberto Salazar Arias*
- *Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce*
- *M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero*
- *Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana*
- *Br. Daniel Penados Richter*
- *Br. Lourdes Virginia Núñez Portales*
- *Licda. Ana Gabriela Armas Quiñonez*

**4.5 Solicitud de nombramiento del M.Sc. Néstor Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, para que funja interinamente como Director de la Escuela de Química Biológica y Jefe del Departamento de Bioquímica.**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.198-2019, en fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que recibió un oficio suscrito por el Dr. Roberto Garibay Orijel, Investigador Titular A del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, en el que se le informa que ha sido aceptado para realizar una estancia académica con el fin de asistir del 19 de marzo al 12 de abril del 2019, al curso intensivo teórico-práctico de BIOLOGÍA MOLECULAR DE LOS HONGOS. Con el propósito de poder asistir a dicho curso, se solicitó nombramiento de comisión oficial, el cual fue autorizado.

Por tal motivo y con el objeto de que las actividades administrativas de la Dirección de Escuela y la Jefatura del Departamento de Bioquímica tengan continuidad y no sean interrumpidas, se propone al M.Sc. Néstor Martín Gil, Jefe del Departamento de

Microbiología, para que funja interinamente como Director de la Escuela de Química Biológica y Jefe del Departamento de Bioquímica, durante el período comprendido del 18 de marzo al 12 de abril del año en curso.

No está demás indicar que dicha estancia académica redundará en beneficio no solo de la docencia del curso de Micología del 8º. Ciclo de la carrera de Química Biológica y el proyecto de investigación DIGI 6.71 (curso que imparte y proyecto donde se desempeña como Investigador el suscrito), sino también contribuye con el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan Operativo Anual, así como en los compromisos de mejoras del proceso de Plan de Mejoras y Reacreditación.

**Junta Directiva** en apoyo a la formación de los profesores de la Facultad y a la administración académica **acuerda:** nombrar como Director en Funciones a M.Sc. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, del lunes 18 marzo al viernes 12 de abril del año en curso.

#### **4.6 Solicitud de nombramiento para ocupar la Jefatura del LAMIR al M.Sc. Sergio Alfredo Lickes**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.206-2019, en fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que de acuerdo con el Artículo 5 del Normativo del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, se convocó a una reunión del Consejo Consultivo de dicho laboratorio el día viernes 08 de marzo a las 12: 15 horas en la Dirección de la Escuela de Química Biológica. Dicho consejo está integrado por las siguientes personas:

M.Sc. Osberth Morales Esquivel, **Director de la Escuela y Jefe del Departamento de Bioquímica.**

M.Sc. Martín Gil Carrera, **Jefe, Departamento de Microbiología.**

Licda. Karla Josefina Lange Cruz, **Jefa, Departamento de Citohistología.**

M.Sc. Sergio Alfredo Lickes, **Profesional de Laboratorio, LAMIR.**

Lic. Marvin Elías Rivera Rugama. **Profesional de Laboratorio, LAMIR.**

El motivo de dicha reunión fue para proponer la Jefatura del LAMIR, la cual debe estar a cargo de uno de los Profesionales Laboratoristas que laboran en el mismo, el que será designado por la Junta Directiva de la Facultad, a propuesta del Consejo Consultivo, de conformidad con el artículo 7 del citado normativo.

Por lo anterior, el Consejo Consultivo por unanimidad decidió proponer ante Junta Directiva de la Facultad al M.Sc. Sergio Lickes, para ocupar la Jefatura del LAMIR.

No está demás indicar que el M.Sc. Sergio Lickes está nombrado del enero al 30 de junio de 2019.

**Junta Directiva** tomando en consideración el Artículo 7 del Normativo del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- y la propuesta del Consejo Consultivo del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- **acuerda:** nombrar a M.Sc. Sergio



Alfredo Lickes, Jefe del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, durante el período comprendido del 8 de marzo al 30 de junio del año en curso.

**4.7 Dictamen para solicitud de incorporación de la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano**

Se recibe providencia de Ref.RYE.Incorporaciones.No.238-2019, expediente No. 06-2019, en fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A y con el visto bueno de la Licenciada Ericka Ileana Marroquín Soto; en la que traslada, para emitir dictamen, expediente de incorporación presentado por la Licenciada Sonia Marysol Rodríguez Serrano, a quien se le otorgó el Título de Licenciada, Química Farmacéutica, en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el área de la especialidad a la que se refiere la solicitud **acuerda:** solicitar a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, analizar el expediente y proponer a este Órgano de Dirección el dictamen que corresponda.

**4.8 Carta de Entendimiento con el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, recibe oficio con referencia Rf.IN-RH-RR-19-033 en fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Norma Carolina Alfaro, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos en Seguridad Alimentaria y Nutrición, del Instituto de Centro América y Panamá. En el que solicita actualizar formalmente los acuerdos de cooperación a través de una Carta de Entendimiento y un plan de trabajo que amplíe los términos de cooperación. Como un punto específico de esta gestión, a través de la presente, solicita:

- Otorgar el respaldo académico al CESNA y el reconocimiento a los Programas de posgrado como Maestrías y Especializaciones, así como Diplomados, Cursos de actualización, talleres, de educación continua y en servicio desarrollados por el INCAP, siempre que éstos se desarrollen de acuerdo al reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- Otorgar el aval de la Facultad en los Diplomas y Certificados extendidos a los participantes en los programas desarrollados por el CESNA/INCAP, bajo los términos que se acuerden con la Dirección de postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva** tomando en consideración la importancia de los Programas de Estudio de Postgrado **acuerda:** avalar al M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para firmar la Carta de Entendimiento entre el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de compra de 15 juegos de uniformes para la selección masculina de fútbol once de la Facultad**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 08 de marzo de 2019, suscrito por los representantes de las Organizaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que solicitan el apoyo en la compra de 15 juegos de uniformes deportivos (playera, pantaloneta y medias) para el uso exclusivo de la selección masculina de fútbol once de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Como estudiantes esperan el apoyo por parte de junta directiva, adjuntan hoja con los datos de los integrantes del equipo y la cotización de los 15 juegos de uniformes.

**Junta Directiva** tomando en consideración la importancia del desarrollo integral de los estudiantes de la Facultad **acuerda:**

**5.1.1.** Felicitar a los integrantes de la Selección masculina de Fútbol once de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**5.1.2.** Informar a los representantes de las Organizaciones Estudiantiles de la Facultad, que, debido a que no se cuenta con la disposición presupuestal para este efecto, no es posible acceder a lo solicitado.

**5.2 Solicitudes de Asignación**

**5.2.1 Solicitud de asignación de la Bachiller Andrea María Aguirre Palacios**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 08 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Andrea María Aguirre Palacios, Registro Académico 200911000, DPI 2113287231301 de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita asignación de los cursos Química Orgánica I y Embriología y Reproducción, ambos cursos en la sección B.

El motivo por el cual no le fue posible la asignación de los cursos para este ciclo fue que tenía una posible opción laboral ya que es madre de familia y se vio en la incertidumbre de esperar la respuesta de la opción laboral. Pero afortunadamente tendrá apoyo familiar y podrá seguir con sus estudios este ciclo estudiantil 2019.

**Junta Directiva** tomando en consideración los atenuantes presentados por la Bachiller Andrea María Aguirre Palacios, Registro Académico 200911000, DPI 2113287231301 de la carrera de Química Biológica **acuerda:** autorizar a la Bachiller Andrea María Aguirre Palacios, por esta única vez, la asignación de los cursos Química Orgánica I y Embriología y Reproducción, en la sección B.

**5.2.2 Solicitud de asignación de la Bachiller Alejandra Yamilet Mazariegos Cuyuch.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Alejandra Yamilet Mazariegos Cuyuch, Registro Académico 201322252, CUI: 2632001910805 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación

extemporánea de los cursos de: Tecnología Farmacéutica, Química Medicinal II y Farmacognosia.

Expone: que por motivos económicos y cuestiones de traslape de horarios no pudo cursar el tercer ciclo de inglés de farmacia en CALUSAC, quedándose en ese nivel a partir del primer semestre del año 2017, este año al tener la posibilidad económica de poder retomar inglés, se le informó por parte de CALUSAC que su constancia de aprobación venció su plazo de dos años, por lo tanto debía comenzar desde el primer ciclo de inglés de farmacia, al verificar los horarios del primer ciclo de inglés de farmacia, estos se traslapaban con los laboratorios de tecnología farmacéutica, Medicinal II y Farmacognosia, al verme expuesto ante el hecho anterior, prefirió optar por hacer un examen de ubicación en CALUSAC y llevar inglés por bimestre y no por semestre de Farmacia. Pero al acercarse a la recepción de CALUSAC en el edificio S13, los encargados le informaron que las fechas tanto de exámenes de ubicación como de inscripción para cursar inglés en bimestre se cerraron en el mes de enero, por lo tanto la única opción era esperar a finales de marzo, donde el inicio de bimestre comienza con los respectivos exámenes de ubicación, para los cuales quiere optar, por tanto no pudo inscribirse al curso de inglés de farmacia y tampoco al de bimestre de CALUSAC, Al no tener una constancia de estar llevando actualmente un curso de inglés, no pudo asignarse los tres cursos anteriormente mencionados, al plantear su caso a la coordinadora de control académico, le comentó el hecho de que ella podía apoyarla solamente si le mostraba una constancia de estar llevando inglés ya sea en semestre de farmacia o bimestre de CALUSAC del año en curso, y así asignarse los cursos de cuarto año de Química Farmacéutica, al decirle los hechos anteriormente citados, le dijo que si ella llevara una aprobación de junta directiva, ella me apoyaría asignándome los respectivos cursos, actualmente está asignada en cada uno de los departamentos de FARMACIA INDUSTRIAL, QUÍMICA MEDICINAL Y FARMACOGNOSIA, está llevando cada uno de los laboratorios y se ha examinado de los primeros parciales de cada uno de los cursos, y entregado cada uno de los trabajos grupales e individuales, obteniendo en general resultados favorables.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud de la Bachiller Alejandra Yamilet Mazariegos Cuyuch, Registro Académico 201322252, CUI: 2632001910805 de la carrera de Química Farmacéutica y las fechas de inicio del segundo bimestre de Calusac, **acuerda:** autorizar a la Bachiller Alejandra Yamilet Mazariegos Cuyuch, la asignación los cursos de Tecnología Farmacéutica, Química Medicinal II y Farmacognosia, siempre y cuando presente la constancia correspondiente de avance del requisito de inglés antes de finalizar el mes abril del año en curso.

**5.2.3 Solicitud de asignación del Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro académico 201600980, Sección A de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa que no se asignó los cursos en línea en las fechas que eran propuestas, por lo que solicita asignación extemporánea y proceder con sus clases, hasta el momento no ha tenido problemas de exámenes en clase, el motivo por el cual no se asignó es debido a la matriculación.

**Junta Directiva** tomando en consideración que la fecha de inscripción finaliza después que las fechas de asignación de cursos de la Facultad, **acuerda:** autorizar al Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro Académico 201600980 de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación de los cursos del presente semestre.

**5.2.4 Solicitud de asignación de la Bachiller Leslie Arcelí Ramírez Matías**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Leslie Arcelí Ramírez Matías, Registro académico 201018127, de la carrera de Química Biológica; en el que informa que no se pudo asignar los cursos del séptimo ciclo, debido a que aún no cuenta con inglés técnico, por motivo de traslape de horario en los cursos de dicha carrera, por lo que solicita asignación extemporánea.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud de la Bachiller Ramírez Matías, **acuerda:** autorizar la asignación del séptimo ciclo de la Carrera de Química Biológica, a la Bachiller Leslie Arcelí Ramírez Matías, Registro académico 201018127, CUI 2253074800101 cuando presente al Departamento de Control Académico de la Facultad, la constancia de avance de inglés correspondiente, antes de finalizar el primer semestre del año 2019.

**5.2.5 Solicitud de asignación de la Bachiller Nancy Lisbeth Pineda**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por la Bachiller Nancy Lisbeth Pineda, Registro Académico 201500312 de la carrera de Química Biológica, en el que informa que no se pudo asignar los cursos del séptimo ciclo, debido a que aún no cuenta con inglés técnico, por motivo de traslape de horario en los cursos de dicha carrera, por lo que solicita asignación extemporánea.

**Junta Directiva** tomando en consideración la solicitud de la Bachiller Pineda, **acuerda:** autorizar la asignación del séptimo ciclo de la Carrera de Química Biológica, a la Bachiller Nancy Lisbeth Pineda, Registro académico 20100312, CUI 3003251770101, cuando presente al Departamento de Control Académico de la Facultad, la constancia de avance de inglés correspondiente, antes de finalizar el primer semestre del año 2019.

**5.2.6. Solicitud de Desasignación y Asignación de Mónica José Salguero y Salguero**

Se recibe de la Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto oficio sin referencia suscrito por la Bachiller Mónica José Salguero y Salguero con Registro

Académico 200911052, número de Código Único de Identificación 1939018462202 de la carrera de Nutrición, por medio de cual solicita oportunidad de asignarse Bioquímica I, ya que le aparecen cursadas tres veces y por problemas familiares, financieros y desconocimiento de la normativa, se ha retirado del curso.

**Junta Directiva** tomando en consideración los factores médicos y familiares que incidieron en problemática de la Bachiller Mónica José Salguero y Salguero con Registro Académico 200911052, número de Código Único de Identificación 1939018462202 de la carrera de Nutrición y el Artículo 12 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**5.2.6.1.** Autorizar la desasignación del curso de Bioquímica I del primer semestre del año 2016, a la Bachiller Mónica José Salguero y Salguero, con Registro Académico 200911052.

**5.2.6.2.** Autorizar la asignación del curso de Bioquímica I, en el primer semestre del año 2019, a la Bachiller Mónica José Salguero y Salguero con Registro Académico 200911052.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora Escuela de Química; M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones –IIQB-; **acuerda nombrar a:**

#### **6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA:**

**6.1.1 LICENCIADO JORGE ARTURO MAZARIEGOS MONTERROSO**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,766.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, para impartir dos secciones del curso de Química General I para las cinco carreras de la Facultad. (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición). Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 116**. Se nombra al LICENCIADO MAZARIEGOS MONTERROSO por plaza en reprogramación.

**6.1.2 BACHILLER ALVARO JOSÉ CASTILLO ZECEÑA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de**

**Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorio a cuatro grupos del curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición; impartir laboratorio a un grupo del curso de Química Orgánica III para la carrera de Química Farmacéutica. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 119**. Se nombra al BACHILLER CASTILLO ZECEÑA por plaza en reprogramación.”

### **6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**6.2.1 M.Sc. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL**, para laborar en el Departamento de microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular II 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,890.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, para coordinar y administrar las actividades de docentes y administrativas de la Escuela de Química Biológica, realizar investigaciones así como otras actividades que la escuela convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 95**. Se nombra al M.Sc. MORALES ESQUIVEL por ampliación de horario a término.”

### **6.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**6.3.1 LICENCIADA CLAUDIA ELIZABETH CAJAS ESTRADA**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 11 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, para impartir el curso de Tecnología de Cosméticos del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica y otras actividades que al Departamento y escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 68**. Se nombra a la LICENCIADA CAJAS ESTRADA por plaza en reprogramación.

### **6.4 PERSONAL DOCENTE DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA**

**6.4.2 LICENCIADA SUSAN ILEANA GÓMEZ GUERRA**, para laborar en el Área Social Humanística, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a jueves de 11:30 a 13:30 y viernes de 10:00 a 12:00 horas, para impartir clases del curso de Sociología a la Sección "A, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, así como cualquier tarea que sea asignada por el Coordinador, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **plaza No. 30**. Se nombra a la LICENCIADA GÓMEZ GUERRA, por reprogramación de plaza.

**6.4.3 M.Sc CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ**, para laborar en el Área Social Humanística, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con

un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir clases a tres secciones del curso de Metodología de la Investigación I, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, realizar cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **plaza No. 32**. Se nombra al M.Sc. MONTERROSO QUIÑONEZ, por reprogramación de plaza.

**6.5 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**6.5.2 LICENCIADA PAOLA MELANIE ESCOBAR MEJIA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 05 de abril de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de Biología y Bioquímica de los Alimentos en el primer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 42**. Se nombra a la LICENCIADA ESCOBAR MEJIA, por necesidad en la Escuela.

**6.5.3 LICENCIADO BERNARDO FEDERICO MOLINA MORAN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de SOCIO- ECONOMÍA ALIMENTARIA en el primer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 43**. Se nombra al LICENCIADO MOLINA MORAN, por necesidad en la Escuela.

**6.5.4 LICENCIADA GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 05 de abril de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN ALIMENTARIA NACIONAL en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 44**. Se nombra a la LICENCIADA ARREOLA CAMARGO, por necesidad en la Escuela.

**6.5.5 LICENCIADA DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para los cursos de SISTEMAS DE CALIDAD I en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la

Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 45**. Se nombra a la LICENCIADA DOMINGUEZ DUARTE, por necesidad en la Escuela.

**6.5.6 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de INOCUIDAD DE ALIMENTOS I en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 46**. Se nombra a la LICENCIADA MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR, por necesidad en la Escuela.

**6.5.7 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL PARA CONSUMO HUMANO en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 47**. Se nombra a la LICENCIADA GODOY MENDEZ, por necesidad en la Escuela.

**6.5.8 LICENCIADA BEATHRIS DE MARIA GIRON REVOLORIO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 48**. Se nombra a la LICENCIADA GIRON REVOLORIO, por necesidad en la Escuela.

**6.5.9 LICENCIADO OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 05 de abril de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD IV en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la



Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC -. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 49**. Se nombra al LICENCIADO QUAN GONZALEZ, por necesidad en la Escuela.

**6.5.10 LICENCIADO SEBASTIÁN MAZARIEGOS HERRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 05 de abril de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 50**. Se nombra al LICENCIADO MAZARIEGOS HERRERA, por necesidad en la Escuela.

**6.5.11 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de CONTABILIDAD GENERAL del primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 51**. Se nombra a la LICENCIADA CARRILLO DE AYAU, por necesidad en la Escuela.

**6.5.12 LICENCIADO JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EMPRESARIAL en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 52**. Se nombra al LICENCIADO CALVILLO TARACENA, por necesidad en la Escuela.

**6.5.13 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 05 de abril de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir los cursos de Mercadeo I en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender

estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 53**. Se nombra al LICENCIADO ORTIZ MOTA, por necesidad en la Escuela.

**6.5.14 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 54**. Se nombra al LICENCIADO HERRERA MONTERROSO, por necesidad en la Escuela.

**6.5.15 LICENCIADO FRANCISCO KHALIL DE LEON BARRIOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 06 de abril de 2019, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ECONOMÍA AMBIENTAL del quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 55**. Se nombra al LICENCIADO DE LEON BARRIOS, por necesidad en la Escuela.

**6.5.16 DOCTORA EDNA CAROLINA AREVALO VALDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 22 de junio de 2019, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS en el primer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 56**. Se nombra a la DOCTORA AREVALO VALDEZ, por necesidad en la Escuela.

**6.5.17 LICENCIADA KARLA MARIA LANZ ROMERO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 09 de febrero al 22 de junio de 2019, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de BIOLOGÍA MOLECULAR, ADN RECOMBINANTE Y SECUENCIACIÓN en el primer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del

cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 57.** Se nombra a la LICENCIADA LANZ ROMERO, por necesidad en la Escuela.

**6.5.18 LICENCIADO MARCO ANTONIO GARCIA JIMENEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 09 de febrero al 22 de junio de 2019, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de DISEÑO EXPERIMENTAL en el primer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 58.** Se nombra a la LICENCIADO GARCIA JIMENEZ, por necesidad en la Escuela.

#### **6.6 PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS IIQB**

**6.6.1 BACHILLER LOURDES VIRGINIA NUÑEZ PORTALES**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **Auxiliar de Investigación I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,727.00, durante el período comprendido del 13 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para actualizar la información de los diplomados en la plataforma Moodle, obtener información para fortalecer los programas de investigación que se están desarrollando en el IIQB, realizar actividades de logística de los eventos organizados por el Instituto, elaborar informe de estadísticas relacionadas con las actividades del IIQB, asistir en la actualización de la información de las Unidades del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, auxiliar en el establecimientos de vínculos del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con otras unidades académicas, y otras actividades que convengan al Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **plaza No. 07.** Se nombra al BACHILLER NUÑEZ PORTALES por vacante en apertura presupuestal.

**6.6.2 BACHILLER MARÍA RENEE CONTRERAS MÉRIDA**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **Auxiliar de Cátedra I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,727.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Bioestadística II para la carrera de Biología y otras actividades que a la Unidad convengan, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **plaza No.18.** Se nombra a la BACHILLER CONTRERAS MÉRIDA por existir una vacante debido a plaza reprogramada.

**SÉPTIMO**  
**ASUNTOS VARIOS**

**7.1 Solicitud de creación de correos Institucionales para el personal académico** Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.118.2019, en fecha 07 de marzo de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, Departamento de Desarrollo Académico; en el que informa que, *como parte de los procesos de acreditación y el trabajo desarrollado en el Departamento de Control Académico, se ha identificado la importancia de que el personal académico de ésta Unidad Académica cuente con un correo electrónico institucional, para dirigir toda comunicación electrónica oficial.*

*Lo anterior se considera también un criterio de calidad el homogenizar las direcciones de correo electrónico de la institución, permite resguardar la información institucional compartida por medios electrónicos, discriminándola de la información personal que debe compartirse en la cuenta de correo electrónico personal, entre otras varias ventajas. Asimismo, se considera que debe ser una gestión institucional que de ordinario se realice para todo el personal académico de reciente ingreso a los programas académicos.*

*Solicita de que instruyan a las Direcciones de Escuela, Centros, Áreas y Unidades a que gestionen para todo su personal académico el correo electrónico institucional y que se oficialice dicha dirección electrónica para toda comunicación oficial, quedando la dirección de correo electrónico personal como una alternativa. Esto podría extenderse también para el personal administrativo.*

*La gestión es sumamente sencilla, basta con enviar un correo electrónico a la Licenciada Patricia E. García Ariza, del Área de Redes y Comunicaciones del Departamento de Procesamiento de Datos de la Dirección General Financiera. Incluir los siguientes datos de las personas para las cuales se solicitará la dirección de correo electrónico institucional: Nombre, registro de personal, cargo o plaza, ubicación física, teléfono institucional y unidad académica.*

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de apoyar los procesos de acreditación de las carreras **acuerda:**

**7.1.1.** Recomendar al Personal Académico de la Facultad, contar con un correo electrónico institucional.

**7.1.2.** Encomendar a los Directores de Escuela, Programas y Coordinadores de Área realizar la gestión de los correos institucionales de su personal.

**7.2 Nombramiento de la Comisión Técnica para la Ejecución del Convenio con profesionales**

Se recibe oficio de referencia CRUZMI CECON/EB02-2019, en fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por la Licenciada Cristina Hernández, Responsable Administrativo y por

el Licenciado Claudio Méndez, Responsable Técnico del Proyecto CRUZMI; en el que informan sobre los investigadores de contraparte de la Escuela de Biología y CECON que participarán en el proyecto "Cambio Global y Sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y Zona Marina de Influencia: Bases para la Adaptación al Cambio Climático desde la Ciencia y la Gestión del Territorio".

La participación de la Universidad de San Carlos se dará a través de investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente del Centro de Estudios Conservacionistas, CECON, y de la Escuela de Biología, en el proyecto binacional establecido en el Convenio Específico firmado entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, de México, el 14 de agosto de 2018.

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Grupo de trabajo</b>
1	Mario Esteban Véliz Pérez		Vegetación de la Cuenca del Usumacinta
2	Claudio Aquiles Méndez Hernández	(x)	
3	Luis Velásquez*		
4	Edgar Gustavo Ruano Fajardo	(x)	Fauna
5	Sergio Guillermo Pérez Consuegra		
6	Jacob Álvarez Requena*		
7	Miguel Ávila		Sistema de Información Geográfica
8	Pedro Daniel Pardo Villegas		Diagnóstico socioeconómico y conflictos ambientales
9	Julio Rafael Morales Álvarez	(x)	
10	Ana Rosalito Barrios Rodas		
11	Mercedes Violeta Barrios Ruíz		
12	Ana Lucía Grajeda Godínez		
13	Miguel Flores		
14	Liza I. García Recinos*		Enlace
15	Ana Cristina Hernández de Caal	Administrativo	

\*Investigadores asociados al CECON

Por lo anterior solicitan su colaboración para el traslado del presente oficio para conocimiento de Junta Directiva, para actualizar el Nombramiento de la Comisión Técnica para la Ejecución del Convenio con los profesionales arriba mencionados,

acordado inicialmente en el Punto Cuarto del Acta No. 33-2018 de sesión celebrada por Junta Directiva.

**Junta Directiva** tomando en consideración que la Comisión Técnica para la Ejecución del Convenio está integrada por algunos profesores titulares de la Escuela de Biología y del Centro de Estudios Conservacionistas **acuerda:** informar a la Licenciada Cristina Hernández y al Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, que para dicho nombramiento es necesario el aval del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

### **7.3 Prórroga del Convenio suscrito en marzo de 2009 entre la Unidad de Salud de la USAC y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

Se recibe oficio Ref.EDC.51.02.2019, en fecha 28 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa EDC; en el que solicita avalar la prórroga del convenio suscrito en marzo de 2009 entre la Unidad de Salud de la USAC y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Bajo este marco legal han venido ejecutando el Subprograma de EDC Unidad de Salud con estudiantes de la carrera de Química Biológica, por lo que es de suma importancia ampliar su vigencia para garantizar que los estudiantes de la carrera de QB puedan cumplir a cabalidad con su pensum de estudios y créditos aprobados.

**Junta Directiva** tomando en consideración la importancia de las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera de Química Biológica en la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:** avalar la prórroga del Convenio entre la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

### **7.4. Seguimiento del Oficio D-CECON 296-2018 de los informes presentados por el Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz**

Se recibe oficio con referencia CMMA/smht D-CECON 157-2019 en fecha 14 de marzo de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, presentando las deficiencias y carencias en los aportes académicos de los informes de investigación presentados por el Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz; adjuntando los informes de revisión emitidos por la comisión nombrada por la Dirección General de Investigación –DIGI-.

**Junta Directiva** tomando en consideración la opinión de la terna revisora nombrada por la Dirección General de Investigación –DIGI- de los informes presentados por el Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz, informando que evidencian debilidades **acuerda:** instruir al Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz, tome en consideración las observaciones de la terna revisora y repita los informes Problemática de la gestión de zonas protegidas: la zona de amortiguamiento del Biotopo Universitario Mario Dary, Baja

Verapaz, Guatemala (2015-2016), Colecta y Determinación de musgos del Jardín Botánico-CECON (2016) y Colecta y determinación de musgos de Cerro Alux, Sacatepéquez (2017) y los entregue a esta instancia a más tardar el viernes 24 de mayo de 2019.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero se abstiene de conocer el Inciso 7.4.de la presente acta. Seguimiento del Oficio D-CECON 296-2018 de los informes presentados por el Licenciado Billy Teovaldo Alquijay Cruz.

## **OCTAVO AUDIENCIAS**

### **8.1. Comisión de Evaluación Docente de la Facultad**

Se recibe en Audiencia a la Licenciada Flor de María Lara García, Licenciada Idolly Nefertiti Carranza Forkel de De León y Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, miembros de la Comisión.

La Licenciada Flor de María Lara García se expresa con respecto al nombramiento de profesores y estudiantes que colaborarían en el proceso de evaluación docente con COMEVAL según Punto de Junta Directiva, indicando que regularmente no cuentan con el apoyo de los estudiantes, y aproximadamente se evalúan 150 profesores, los cuales para la presente evaluación se dividieron entre los colaboradores. Y el lunes se recibió la nota de renuncia de la Licenciada Aura Lisete Madariaga Monroy, algo que la contrarió pues se veía muy entusiasmada. Agrega que Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, miembro de la comisión que estará en una capacitación fuera del país y le preocupan los tiempos a cumplir de entrega de evaluaciones. También menciona que para los colaboradores elaboraron un formato especial para mantener un control de lo que sucede.

El año pasado estaban obsesionadas con el proceso, que trabajaron de 06:00 horas a 20:00 horas ya que tuvieron que salir adelante sin apoyo estudiantil, y que actualmente cuentan con algunos estudiantes que colaboran; por lo que solicitan a la brevedad dos profesores que laboren en horario de 7:00 horas a 12:00 horas para apoyarlas.

También solicitan el apoyo de los profesores durante el proceso de evaluación docente, ya que es para beneficio de ellos mismos; y sobre todo que exista respeto.

Durante la audiencia se habló de la mejora al realizar en el proceso de evaluación docente, para realizarlo en línea y aplicando instrumentos actualizados, ya que es diferente la forma de evaluación en cada una de las facultades. El Licenciado Carlos Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que se conocen todas las cargas académicas, las cuales representan un compromiso. La Licenciada Flor de María Lara García informó que hay profesores que por tener asignadas funciones administrativas

no presentan méritos académicos en su evaluación. El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, preguntó sobre la normativa en que se basa que dichos profesores no sean evaluados por méritos académicos, a lo que la Licda. Lara García respondió que no se les ha evaluado desde hace varios años desde que se elaboró el instructivo, siendo profesores de varias dependencias que no imparten docencia.

**Junta Directiva** tomando en consideración la importancia del adecuado desarrollo del proceso de Evaluación Docente de la Facultad, realizado por la Comisión de Evaluación Docente, **acuerda:**

**8.1.1.** Exhortar a los profesores de la Facultad, contribuyan con la mayor disposición al desarrollo del proceso de Evaluación Docente.

**8.1.2.** Nombrar para colaborar con la Comisión de Evaluación Docente, para realizar las evaluaciones pendientes a M.A. Carlos Alberto Salazar Arias, Licenciada Tamara Emilia Reyes Rivas y Licenciada Silvana Patricia Morales Aguilar.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Br. Pamela Carolina Ortega Jiménez  
VOCAL QUINTO

M.A. Miriam Roxana Marroquín Leiva  
SECRETARIA